

De otra, D. José Antonio Monge Ruiz, Presidente de la Fundación de Ayuda, Formación e Integración del Minusválido (AFIM), con C.I.F. G-80148034, en representación de la citada entidad, facultado para suscribir el presente Convenio, mediante acuerdo de la Junta Directiva en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2004.

Exponen

1. Que, en fecha 30 de diciembre de 2003, y con vigencia para la totalidad del ejercicio 2004, se suscribió entre las partes que intervienen en este acto, con idéntica capacidad y representación que ostentaban en el Acuerdo de origen, un Convenio de Colaboración para el «Desarrollo de Actividades de Deporte, Ocio y Tiempo Libre en Centros Sociales del ISSORM.

2. Que, según el párrafo segundo de la Cláusula Undécima del Convenio de referencia, el mismo es prorrogable por años naturales sucesivos, o periodos inferiores, mediante acuerdo expreso de las partes.

3. Que, estando ambas partes de acuerdo en la suscripción del presente documento de prórroga, lo llevan a efecto conforme a las siguientes

Cláusulas

Primera: Vigencia.

Se acuerda la prórroga de la vigencia del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Trabajo y Política Social, y la Fundación de Ayuda, Formación e Integración del Minusválido (AFIM) Murcia, para el «Desarrollo de actividades de Deporte, Ocio y Tiempo Libre en Centros Sociales del ISSORM», suscrito el 30 de diciembre de 2003, de forma que se extiendan sus efectos hasta 31 de diciembre del 2005, y ello en los términos exactos en que dicho documento se suscribió, excepción hecha de lo acordado en la cláusula siguiente.

Segunda: Tiempo de realización de actividades y coste del convenio. Año 2005.

Centro	Horario	Monitores	Usuarios
C.O. Dr. Julio López-Ambit.	3 horas en sábado mañana de 10:00 a 13:00 horas	2 monitores	Ratio 1/8
	3 horas en sábado tarde de 16:00 a 19:00 horas	4 monitores	Ratio 1/8
	3 horas en domingo mañana de 10:00 a 13:00 horas	4 monitores	Ratio 1/8
	3 horas domingo tarde de 16:00 a 19:00 horas	4 monitores	Ratio 1/8
	Residencia «Luis Valenciano» 4 ½ horas en sábado y domingo de 9:00 a 13:30 horas	2 monitores	Ratio 1/8
	4 ½ horas en sábado y domingo de 15:00 a 19:30 horas	2 monitores	Ratio 1/8

Total de usuarios: 8 usuarios por monitor en cada sesión mañana o tarde del fin de semana, posibilitando la actividad a un total de 128 usuarios.

Total de horas: 60 horas los 52 fines de semana del año 2005.

El precio total anual del Convenio asciende a la cantidad de cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete euros con sesenta céntimos de euro (58.437,60 euros), a razón de 18,73 euros/hora.

Tercera: Incorporación de Acuerdos.

Incorporar el presente Acuerdo al Convenio prorrogado.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente documento de Prórroga, en triplicado ejemplar, en el lugar y fecha que al principio se expresan.

Por la Comunidad Autónoma, la Consejera de Trabajo y Política Social, **Cristina Rubio Peiró**.—Por la Fundación AFIM, el Presidente, **José Antonio Monge Ruiz**.

Consejería de Trabajo y Política Social

1302 Resolución, de 19 de enero de 2005, de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (ISSORM), por la que se publican las subvenciones concedidas en el segundo semestre del ejercicio 2004.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.2 y 62.6 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la relación de subvenciones concedidas por el ISSORM durante segundo semestre del año 2004, con cargo a los presupuestos del mismo. El contenido y datos de la relación se expresa en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Murcia, 19 de enero de 2005.—La Directora del ISSORM, **Mercedes Navarro Carrió**.

Partida presupuestaria	Entidad	Importe en euros	Concepto	
51.00.314C.481.04	HOGAR COMPARTIDO DE MOLINA DE SEGURA	18.627	Contratación de beneficiarios de	
	PARROQUIA SANTA EULALIA	22.239	Ayudas y Prestación del ISSORM	
	COAG-IR DE MURCIA	19.862		
	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE DISCAPACITADOS FÍSICOS	10.421		
	FEDERACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO	25.365		
	ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN DE DEFICIENTES MAR MENOR	29.648		
	ASOCIACIÓN «MURCIA ACOGE»	34.413		
	FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MURCIA	11.959		
	FUNDACIÓN SAN DIEGO	26.842		
	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL TALLER DE LA CIUDAD	9.459		
	ASPANPAL	11.959		
	ASOCIACIÓN TRAPEROS DE EMAÚS DE MURCIA	85.410		
	ASOCIACIÓN ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CARTAGENA	16.255		
	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS FÍSICOS DE TOTANA	9.168		
	ASSIDO-MURCIA	37.057		
	ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS «CEOM»	16.073		
	ASPAJUNIDE	6.976		
	ASOCIACIÓN ON OFF PARKINSON DE LA REGIÓN DE MURCIA	16.393		
	ASOCIACIÓN DE AYUDA AL ENFERMO RENAL	5.560		
	PROYECTO ABRAHAM	61.426		
	ASOCIACIÓN DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA	9.340		
	CASA DE HUÉRFANOS «CARDENAL BELLUGA»	8.018		
	ASOCIACIÓN PARA LA CURA, REHABILITACIÓN Y REINSECCIÓN EN TOXICOMANÍA «BETANIA»	8.745		
	HOGAR DE LA INFANCIA	9.115		
	ASOCIACIÓN MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE JUMILLA	12.917		
	RESIDENCIA ANCIANOS «HOGAR DE BETANIA»	21.146		
	ASOCIACIÓN «RASCASA»	40.985		
	FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	14.797		
	CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA	136.692		
	FUNDACIÓN SIERRA MINERA	8.029		
	51.00.314C.461.04	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES «RIO MULA»	4.824	Contratación de beneficiarios de
		AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	31.543	Ayudas y Prestación del ISSORM
		MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE	44.812	
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA		11.318		
AYUNTAMIENTO DE CIEZA		16.683		
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA		55.038		
AYUNTAMIENTO DE YECLA		13.390		
AYUNTAMIENTO DE TOTANA		5.208		
AYUNTAMIENTO DE MURCIA		80.845		
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA		25.803		
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO		8.596		
AYUNTAMIENTO DE JUMILLA		26.394		
INSTITUTO MUNICIPAL DE SS.SS. CARTAGENA		78.087		
AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS		10.784		
CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LORCA	36.523			
MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL	11.546			
51.00.314C.471.04	EULEN, S.A.	54.660	Contratación de beneficiarios de	
	SALVADOR ORTIZ ROBLES (SERVICIOS BRIO XXI)	23.015	Ayudas y Prestación del ISSORM	
	LIMPIEZAS SAN DIEGO	12.559		
	VIANDA Y MANJAR	3.730		